

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 173052

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 MAR. 2009

VISTO: el informe presentado por la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COLAEP);--

RESULTANDO: I) que, el Poder Ejecutivo, mediante resolución de fecha 20 de agosto de 1996, creó la Comisión Asesora para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental;-----

II) que, el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley N° 17.033 de 20 de noviembre de 1998 dispuso: "*El Poder Ejecutivo a través de una Comisión Especial, presidida por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por representantes de los organismos competentes, dispondrá y coordinará las acciones pertinentes a efectos de la fijación del límite exterior de la plataforma continental de la República, de acuerdo con las disposiciones del artículo 76 de la Convención*";-----

III) que, la Comisión referida ha culminado el informe sobre el límite exterior de la plataforma continental de la República en los términos requeridos por el numeral 7° de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su Anexo II por lo cual, el mismo, debe ser presentado a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 17.033 de 20 de noviembre de 1998, en el numeral 7° del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en el Anexo II de la misma;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

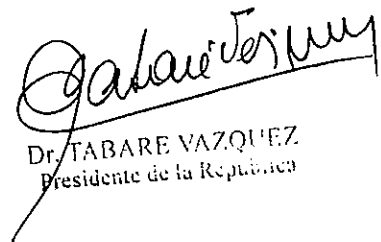
1°.- Apruébase el informe presentado por la Comisión Asesora para el Establecimiento del Límite Exterior de la Plataforma Continental de la República (COLAEP), el cual se anexa.-----

2°.- Encomiéndase a dicha Comisión la presentación del informe referido a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.-----

3°.- Notifíquese, etc.-----



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines. Below the main signature, there is a smaller, more legible signature that appears to read "Agar".



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República